Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 01 / 2016

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID Nº 302139
"IMPRESIONES VARIAS - AD REFERENDUM EJERCICIO FISCAL 2016"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 25 (veinte y cinco) días del mes de enero de 2016, siendo las 10:30 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Comité de Evaluación de dicha institución, para el llamado a Contratación Directa, integrado por Resolución UNA N° 907/2015 del 24/04/2015, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación, estando presentes, la Lic. María Isabel Mira Yelsi, Lic. Juan Carlos Reyes Marín, el Sr. José Asunción Gaona Cabral, y el Lic. Eliodoro Ríos Gómez, miembros del Comité. Asisten también los representantes de las empresas: "ARTES GRAFICAS VISUAL", Srta. Johanna E. Villalba Guerrero, y de "SERIGRAF S.R.L.", Sr. Rubén A. Ruiz Díaz Villanueva.

Los oferentes que han presentado sus respectivas cartas de oferta, son: "GRAFICA SAN LORENZO de Vanessa Iliana Ojeda Achon", "ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa", "SERIGRAF S.R.L.", y "GRAFICA MONARCA S.R.L.".

Se procede a la apertura de los sobres de oferta y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas en ocasión del llamado a Contratación Directa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05, y la Ley N° 5554/2016, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", y su Decreto Reglamentario Nº 4774/2016.

A continuación se indican los montos totales de las ofertas:

OFERENTES	Total Gs.
GRAFICA SAN LORENZO de Vanessa Iliana Ojeda Achon	17.869.000
ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	22.338.000
SERIGRAF S.R.L. (*)	23.991.500
GRAFICA MONARCA S.R.L.	35.608.350

(*) Se hace la observación que en el monto total de la oferta de la empresa "SERIGRAF S.R.L.", no aparece impreso completamente el número, por lo que hemos efectuado la suma a fin de conocer el monto total de la misma.

Seguidamente, se detallan los documentos sustanciales presentados, requeridos en la Carta de Invitación:

Documentos Sustanciales	GRAFICA SAN LORENZO	ARTES GRAFICAS VISUAL	SERIGRAF S.R.L.	GRAFICA MONARCA S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a) Formulario de Oferta *	SI	SI	SI	SI
b) Garantia de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI	SI	SI
c) DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DGCP.*	SI	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	No Aplica	No Aplica

Documentos Sustanciales	GRAFICA SAN LORENZO	ARTES GRAFICAS VISUAL	SERIGRAF S.R.L.	GRAFICA MONARCA S.R.L.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SI	SI Firma el propietario	No Aplica	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	No Aplica	Activo en SIPE	Activo en SIPE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.*	No Aplica	No Aplica	Activo en SIPE	Activo en SIPE
CONSTANCIA DEL SIPE	NO	SI N° 1.383.012	SI N° 1.383.048	SI N° 1.382.789

Se han detectado las siguientes omisiones en la verificación de los documentos no sustanciales:

- Entre los documentos de la oferta de la empresa "SERIGRAF S.R.L.", faltan *"Copias de Contratos anteriores y/o facturaciones, (de provisión de servicios de impresiones), donde la sumatoria de los contratos y/o facturaciones deberán ser equivalente mínimamente al 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada (año 2013, 2014 y 2015)"*, y *"Tres (3) constancias de cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma, como mínimo (años 2013, 2014 y 2015)"*.
- Entre los documentos de la oferta de la empresa "ARTES GRAFICAS VISUAL", faltan *"Tres (3) constancias de cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma, como mínimo (años 2013, 2014 y 2015)"*.
- Entre los documentos de la oferta de la empresa "GRAFICA MONARCA S.R.L.", falta *"Una (1) constancia de cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma (años 2013, 2014 o 2015)"*.
- Entre los documentos de la oferta de la empresa "GRAFICA SAN LORENZO", faltan *"Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta."*, *"Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente."*, *"Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta."*, *"Copias de Contratos anteriores y/o facturaciones, (de provisión de servicios de impresiones), donde la sumatoria de los contratos y/o facturaciones deberán ser equivalente mínimamente al 30% (treinta por ciento) del valor total de la oferta presentada (año 2013, 2014 y 2015)"*, *"Tres (3) constancias de cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma, como mínimo (años 2013, 2014 y 2015)"*.

Se otorga la oportunidad para que los representantes de las empresas asistentes al Acto, puedan verificar las ofertas de los otros oferentes participantes del presente llamado.

Esta acta consta de dos páginas de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 11:20 horas.

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Miembro del Comité

Lic. Eliodoro Ríos Gómez
Miembro del Comité

Sr. José Asunción Gaona Cabral
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Coordinador del Comité

Srta. Johanna E. Villalba Guerrero
ARTES GRAFICAS VISUAL

Sr. Rubén A. Ruiz Díaz Villanueva
SERIGRAF S.R.L.

CE/mimy